

Tráfico de personas y explotación sexual

En Cantabria se ha constituido la Red de Asociaciones y Colectivos Sociales contra el Tráfico de Personas y Explotación Sexual, por entrañar un problema muy serio de violencia que tienen que sufrir muchas personas, la mayoría mujeres. Por esa razón, expresan en su Manifiesto, que quiere ser un clamor pidiendo justicia por las víctimas, y por tanto trabajar, para, con, y desde las personas y colectivos más excluidos y desfavorecidos, en defensa de los Derechos Humanos:

ALARMADOS/AS: por la gran proliferación e impunidad con que actúan las mafias que trafican con la vida de tantas mujeres inmigrantes, que por salir de situaciones personales y familiares de pobreza, de falta de recursos... son traídas ilegalmente a nuestro país, a nuestra región de Cantabria; engañadas con la posibilidad de un trabajo digno, obligadas a prostituirse en contra de la voluntad en diversos clubes tanto en Cantabria como en el resto de España adonde son trasladadas como simple mercancía. Obligadas, en suma, a vivir situaciones límite, en las que la dignidad humana se ve violada por unas condiciones de violencia física, psicológica y sexual.

CONVENCIDOS/AS: de que la explotación sexual, no es el oficio más viejo del mundo, sino la violencia sexual masculina más antigua contra las mujeres, íntimamente ligada en la actualidad con la inmigración ilegal, el tráfico de personas, la esclavitud, la prostitución, la pornografía, el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero, etc.

DENUNCIAMOS: las circunstancias en las que una gran cantidad de hombres eli-

gen comprar en el mercado del sexo: mujeres, niños, niñas... víctimas todos del tráfico de personas, sin plantearse en ningún momento las consecuencias de sus actos. No nos engañemos, los clientes también son responsables de la explotación sexual de estas personas, porque crean la demanda. En efecto, el cliente busca cada vez más exotismo, juventud, y sumisión, y paga por ello, sin cuestionarse la realidad de la persona que viene a utilizar para su satisfacción, y que el tráfico de seres humanos es un delito penal. Si esa demanda terminara, igualmente terminarían las mafias que vienen a satisfacer sus deseos, con el fin de que sus "arcas" se llenen a rebosar; fruto de la violación sistemática de los derechos más fundamentales de estas personas.

CONVENCIDOS/AS: de la gravedad de estos hechos y de la **URGENTE NECESIDAD** de adoptar medidas efectivas e inmediatas para combatir esta tremenda lacra.

QUEREMOS: sensibilizar a la población, sobre todo, a los niños/as y jóvenes para que **SE CONCIENCIEN** de que la venta y



compra de seres humanos representa la mayor violación existente de los Derechos Fundamentales de la Persona.

PEDIMOS: a la sociedad cántabra, a sus instituciones políticas, y a los diferentes organismos de la Administración Pública competentes en la materia, que abran los ojos y tomen conciencia de una realidad donde hay responsables directos, pero también cómplices, ante el drama humano de las mujeres, sometidas a explotación sexual.

Hasta aquí el Manifiesto, del que se puede deducir, cómo las acciones a realizar por la Red deben abarcar diversos frentes. Pero en este artículo queremos centrarnos en uno de ellos, muy importante, como es la necesidad de sensibilización, de concienciación de la sociedad civil sobre el tema.

Durante el año 2003, organizamos dos ponencias-debate, muy interesantes, que queremos dar a conocer. En una de ellas intervino Elena Valenciano, Comisaria del Parlamento Europeo y miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de las Mujeres. He aquí sus palabras.

“El tráfico de personas sobre el que vamos a hablar, reúne trágicamente todas las características que pueden atribuirse a la esclavitud. Nos enfrentamos a redes criminales muy poderosas, que mueven altísimas cantidades de dinero, prácticamente al mismo nivel que las redes de tráfico de estupefacientes o de tráfico de armas. Muchas veces, el dinero que se obtiene del tráfico de mujeres para la explotación sexual, es dinero que se utiliza para otras actividades criminales.

Los recursos disponibles para combatirlos son muy insuficientes, la preocupación de los políticos es muy débil y la tolerancia de la sociedad hacia este fenómeno muy alta.

Caben dos posibilidades: que las personas ignoren qué sucede de lo que ahora

vamos a describir, o que solamente lo consideren como un problema social más del que algunas personas se ocupan, pero que no nos compete a cada uno de nosotros.

La trata de mujeres comprende, no sólo la prostitución, sino también el trabajo doméstico obligatorio, los matrimonios forzados, y las adopciones falsas. Es un fenómeno creciente, pues están aumentando las víctimas, tanto a nivel internacional como a nivel de la Unión Europea. Es hora ya de que la sociedad civil adquiera conciencia del problema y de que las personas que hacen política, atajen de una vez por todas esta situación.

La trata de personas no es un hecho aislado sino que es un proceso que conforma una excepción enorme del fenómeno migratorio. Sus raíces se hunden en la desigualdad, la pobreza, la falta de oportunidades, y la discriminación que las mujeres padecen a lo largo de todas las sociedades que queramos analizar. Mediante la fuerza, la coacción y el engaño, se somete a las mujeres a este estado de dependencia del que ellas creen que no pueden salir. Por eso es muy importante identificar y declarar ilegal todos los elementos de violencia, explotación, y extorsión, que estas redes conllevan. Hay que hacerlo extremando las precauciones para no añadir nuevos obstáculos a la inmigración y para no penalizar a las víctimas.

Las organizaciones internacionales calculan que hay unas 500.000 mujeres que entran cada año dentro de las fronteras de la UE para ser explotadas sexualmente, y que proceden muchas de ellas de países que son candidatos a la adhesión a la UE, mujeres que son las que atienden la demanda de los varones de nuestras “sociedades desarrolladas”. El fenómeno es tan importante que no cabe darle la espalda.

Es verdad que en España hemos ido sufriendo esta penetración de las redes cri-

minales de forma paulatina. Otros países de la UE la sufrieron antes que nosotros. Y ahora ya nos van llegando a cada comunidad autónoma, provincia, y a cada pueblo, ese enorme número de mujeres y de niños que circulan por las fronteras de la UE, y que, como no existen, son un blanco fácil con el que trafican estas redes criminales.

En cualquier caso, hay dos debates de fondo que debemos abordar también desde la sociedad civil organizada. Uno tiene que ver con el modelo de sociedad que estamos construyendo, que condena a unas personas a la dependencia de otras, que condena a la pobreza a millones de seres humanos, cuya única posibilidad es venir a los países ricos a hacer cualquier cosa, muchas de ellas engañadas, desde luego, y totalmente ignorantes de sus derechos. Prácticamente ignoran cuál es el lugar en el que están viviendo, pues son trasladadas de ciudad, de pueblo, de comunidad autónoma, de país con muchísima frecuencia, de manera que no puedan establecer relaciones personales y afectivas con las personas de cada uno de estos lugares.

Por lo tanto, son mujeres aisladas, atemorizadas, sin recursos de ningún tipo para poder salir de esa situación. Ni siquiera acuden a servicios de urgencia de los hospitales cuando tienen algún problema, porque tienen miedo de ser identificadas y expulsadas. La expulsión las lleva normalmente a su país de origen, pero luego vuelven, porque una vez que han caído en el ámbito de la red de tráfico, es prácticamente imposible salir. Han adquirido una deuda enorme con los traficantes, pues a través de su trabajo casi nunca consiguen pagarla. Como los traficantes establecen redes que van desde el país de origen de estas mujeres, sus familias son conocidas por los traficantes. Por eso no sólo ellas son amenazadas por los traficantes sino también sus familias. El cerco a estas mujeres es asfixiante. Es por lo que ellas tienen tanto



miedo, no sólo no acuden a la policía, sino que tampoco acuden a los servicios sociales de urgencia.

Estas personas que, finalmente, han decidido ponerse en manos de los traficantes son personas que en sus países de origen vivían con un alto nivel de dependencia. Muchas veces, son madres solas, con hijos pequeños, y tienen una urgente necesidad de ganar dinero. Los traficantes lo saben, y en muchos casos, la policía también.

La UE ha lanzado una campaña muy importante de cara a los países de origen de estas mujeres, para que desde allí se combata, porque es el primer lugar donde hay que combatir este tráfico.

Cuando estas mujeres han caído en la red es muy difícil poder abandonarla. Los traficantes les ofrecen una solución fácil para salir de la pobreza o de la necesidad.

Ellas contraen una deuda enorme que se irá incrementando a lo largo de los años, haciéndoles cada vez más difícil escapar de esa tela de araña. Las mujeres son vendidas y revendidas una y otra vez, a medida que van transitando por distintos lugares, y el lucro que obtienen de una sola mujer es enorme.

Por lo tanto, el primer debate es ver el modelo de sociedad que estamos construyendo, y cómo es posible que no consigamos modificar este orden de cosas que sitúa a las personas más débiles en esta situación tan terrible de sumisión.

El segundo debate social que debemos abordar es el modelo de relación dominante entre hombres y mujeres. Hay que cuestionar este sistema de preponderancia de unos sobre la dependencia de otras. El hecho de que los servicios sexuales pagados sea un fenómeno en expansión en nuestra sociedad desarrollada, es bastante paradójico.

España hace relativamente poco tiempo, era un país con un grado de represión sexual enorme y tenía una cierta explicación el que existieran prostitutas que desempeñaran un papel que, de alguna manera, la sociedad tal como estaba concebida lo imposibilitaba. Sin embargo, a pesar de que ya no existe el grado de represión sexual de años anteriores, la demanda de servicios sexuales sigue creciendo y no sólo en países como España, sino también en otros como Bélgica, Holanda... ¿Cómo es posible, que nuestras sociedades desarrolladas convivan, tan fácilmente, con esa situación? ¿Cómo es posible que los clientes de estas mujeres explotadas, abusadas, violadas, golpeadas, y a veces asesinadas, sean varones europeos que viven en una sociedad con un alto grado de permisividad y de libertad? ¿Cómo es posible que el periódico, con el que nos desayunamos todos los días, publicite lugares, pisos, loca-

les, teléfonos, detrás de los cuales están estas mujeres de las que estoy hablando?

Estos periódicos están publicitando negocios criminales. Nosotros leemos el periódico, pasamos las páginas, incluso nos detenemos en ellas, pero no miramos mas allá. Yo os pido que miréis más allá, que acudáis a estos lugares y que veáis qué mujeres son y en qué condiciones están. ¿Cómo es posible que uno no se conmueva? ¿Cómo es posible que los periódicos no establezcan un código deontológico para que esto no sea posible?

Es exactamente igual que si en los periódicos se publicitara tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, o trabajo infantil. Es lo mismo, pero los periódicos ganan mucho dinero con esta publicidad, los clubes, y los traficantes también, todos ganan mucho dinero; gran parte de ese dinero es dinero negro, y por lo tanto, estamos hablando de un problema muy grave, desde el punto de vista económico, y consecuentemente, muy difícil a la hora de trabajar por su erradicación.

Actualmente, se está produciendo un incremento del número de menores, no acompañados, que emigran hacia la UE. Se ha sabido que la reciente demanda de gente joven para trabajar en el ámbito de la explotación sexual, tiene que ver con el temor a las infecciones de SIDA, se piensa que los niños y niñas mas jóvenes tienen menos posibilidades de ser infectados.

En muchas carreteras de nuestro país se suceden garitos irregulares, donde no entran las inspecciones de trabajo, ni de sanidad para tomar nota de cuál es la situación de los seres humanos que están ahí dentro.

Nosotros pasamos delante de esos garitos, y está claro que algunos paran, porque si no, no existirían. Está claro que todo esto forma parte de un negocio criminal, situado en el ranking de los tres negocios crimina-



les mas importantes del mundo. ¿No debería saltar la alarma? ¿No deberían los responsables políticos, alcaldes, presidentes de comunidades autónomas, responsables policiales....intervenir? ¿Como es posible que los clientes de esas mujeres no se preocupen de esa situación? Algunos de los casos que se denuncian es debido a que algún cliente se ha compadecido.

No se debería enmascarar este debate con otro que se propone últimamente, como es el de la "Libertad sexual, que las mujeres hagan lo que quieran, que se regule esto como otro trabajo cualquiera y dejémonos de moralinas", que es de lo que nos van a acusar a las personas que combatimos esta situación. ¿Pero es que existe, como premisa, la libertad de estas mujeres para elegir lo que están haciendo? No existe. No es verdad que exista.

En alguna situación menos mala, puede existir un porcentaje reducido de mujeres

que quieran ejercer la prostitución. Yo no niego eso. Pero sí afirmo que el 80% en algunos casos, y el 87% en otros, las mujeres en la UE que están ejerciendo la prostitución son emigrantes irregulares. Es un dato de la realidad, y es de esa gran mayoría de mujeres de las que me ocupo, no de las que libremente deciden ejercer la prostitución. Pero insisto, que en el caso de ese 87% de mujeres de las que estamos hablando, su situación no creo que se deba a la libertad de elección. Más bien creo que se debe a la pobreza, la dependencia, la falta de oportunidades, y esto es lo que quiero y debemos combatir.

Este es el debate real y no el falso debate de la libertad sexual. Y aquí cada cual que haga lo que quiera, porque finalmente nos encontramos con un cliente que tiene un determinado grado de poder, frente a una mujer que no tiene ninguno y que lo único que tiene es miedo y necesidad de ganar un dinero para devolver una deuda que ha contraído y que, por cierto, no podrá pagar nunca.

La Unión Europea ha elaborado distintos instrumentos jurídicos para luchar contra el tráfico de personas, cuyo objetivo principal es la armonización de las diferentes legislaciones, buscando una misma definición de delito, y aplicación de las penas, así como el mismo grado de integración para las víctimas en todos los estados de la UE. Se está tratando, pues, de que todos hablemos y actuemos de la misma manera. Se ha previsto que los países de destino concedan a las víctimas de la trata un permiso de residencia temporal, un tiempo para intentar insertarse en la sociedad de destino o bien volver a sus países de origen.

El Parlamento Europeo, a diferencia de lo que ha solicitado el Consejo, pide este permiso para todas las víctimas, no sólo para aquellas que denuncian. Para denunciar una red de tráfico hay que ser una verdadera heroína, porque la dependencia de

estas mujeres dentro de ella, es absoluta y total. Ni siquiera disponen de documentos de identidad, por lo que al realizar la denuncia se someten a un riesgo enorme, ellas, sus familias y sus amigas. Es importante que denuncien, pero para que las denuncias se lleven a cabo, es necesario dar la cobertura suficiente a las víctimas. Sin denuncias es imposible combatir a los traficantes.

Por eso es importante una red de apoyo a las víctimas para que se animen a denunciar y asegurarles que no va a haber represalias posteriores hacia sus familias.

Cuando la policía interviene en una red de tráfico, las mujeres que están en esa red son, de alguna manera, incorporadas a una situación de legalidad. Se les da un tiempo para testificar o si lo desean, se les facilita el regreso a sus países de origen. Creemos que sería posible aplicarles cualquiera de las medidas humanitarias que están previstas en los convenios internacionales.

Esta situación se da precisamente por ser mujeres y por vivir en sus países en una situación de dependencia enorme, y porque en los países ricos de destino, existe esa demanda de servicios sexuales pagados, rápidos y fáciles, sin preguntar más allá de lo que pasa con ese ser humano que tengo en frente, ni qué sucede con ese dinero que estoy dando en este momento. Y lo que sucede es que estoy financiando a esas redes criminales.

Nosotras tenemos que tratar de modificar el discurso imperante, que es el discurso de la libertad sexual, "ésta es una libre elección tanto por parte de la prostituta, como por parte del cliente, y por tanto el Estado, la política, la legislación no deben intervenir, y lo que no se debe hacer es legalizar esa situación".

Como ya he comentado anteriormente, la realidad en Europa es que la mayoría de esas mujeres son mujeres inmigrantes sin

papeles y, por lo tanto, hablar de regularizar esa situación, significa en todo caso, hablar de regular esa situación de dependencia.

Hay que reconocer que la explotación sexual es un negocio enormemente lucrativo, de una altísima tolerancia social, al que asistimos todos sin ningún problema, transitando por las calles, leyendo los periódicos, pasando por las carreteras delante de esos garitos...

Y la tarea de una sociedad democrática es tender a esas mujeres una red de apoyo, de solidaridad, porque son las que más lo necesitan. Nada es posible de lo que estamos diciendo, sin que hagamos sacrificios individuales y colectivos. Hay que hacer una apuesta colectiva, decidida, a favor de la acogida y la integración de la inmigración en general.

No es posible imaginar un mundo menos injusto, si no removemos esa estructura social que favorece la dependencia y la desigualdad de las mujeres, que acaba proponiendo sexo forzado a cambio de dinero o de poder. Es decir bienestar para unos sobre la base de explotación y la dependencia de los colectivos más vulnerables de la sociedad.

Comprometerse con la justicia, supone abordar los problemas en su raíz. No sólo las consecuencias, sino ir a la raíz de los mismos

Comprometerse con la justicia, supone que estos problemas estén en la agenda política, y convertirlos en un debate social honesto y riguroso, que tenga como objetivo:

"MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE AQUELLOS Y AQUELLAS QUE NO HAN TENIDO NUNCA NINGUNA OPCIÓN".

Nota: Por falta de espacio no podemos incluir la segunda ponencia. Lo haremos en el siguiente número.

Miembros de ACC de la RED